

ACORDADA Nº 04 / 2012

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 8 días del mes de febrero del año dos mil doce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Provincial impone a este Tribunal el deber de proveer la designación de los Magistrados que integran el Poder Judicial a propuesta del Consejo de la Magistratura.

Que ante la necesidad de cubrir el cargo de Juez del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, dicho Cuerpo procedió a efectuar el concurso respectivo, llamando a inscripción de interesados en el ámbito nacional.

Que conforme surge de la Acordada N1 389 del Consejo de la Magistratura, resultó propuesto el Dr. Maximiliano Hernán García Arpón para desempeñar dicho cargo.

Por ello, de conformidad a lo previsto por el artículo 142 de la Constitución Provincial,

ACUERDAN:

DESIGNAR Juez del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur al Dr. Maximiliano Hernán GARCÍA ARPÓN, D.N.I. Nº: 20.006.452.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, publique y notifique la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)
 Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)
 Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)